



## ACLARACIÓN No. 4

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de abril de 2013  
PATH II-CN-215-2013

Señores  
Licitantes  
Presente

**Referencia:** Licitación Pública Internacional LPI-002-2013, Digitalización y Extractado de los Registros de la Propiedad de Danli, Juticalpa y Choluteca.

Señores:

Se han recibido notas de aclaración del proceso de la referencia, a continuación se proporcionan las correspondientes respuestas:

**Pregunta Numero 1:**

En la página 21 de la sección II (DDL) en el punto 5.4b dice:

La experiencia que el oferente está obligado a demostrar debe incluir como mínimo el trabajo que ha ejecutado durante los últimos 5 años como sigue:

Tener experiencia en al menos UN (1) contrato de naturaleza y complejidad similar a los de los trabajos en cuestión, realizado en los últimos tres años en el país o en la región, en calidad de Proveedor de Servicios principal.

Entendemos que donde dice tres años debe decir cinco años. ¿Es correcta nuestra interpretación?

**Respuesta Pregunta No. 1**

Debe leerse: en los últimos tres años.

**Pregunta Número 2:**

En la página 21 de la Sección II (DDL) en el punto 5.4c dice:

El equipo esencial que debe estar disponible (Propio o rentado) para el Contrato por parte del Oferente favorecido deberá ser:

Lote No. 1

Item	Equipo	Cantidad Digitalización	Cantidad Extractado	Total Equipo
I	Computadoras (Sistema Operativo: Windows 7 Professional, RAM: 4 GB DDR3, Disco Duro: 320 GB serial ATA RPM 5,400, Procesador: Core i3 2,4 GHz, Lector Óptico: 16X DVD +/- RW, Mouse Óptico/USB/800 dpi, Teclado Español Latinoamérica/USB, Red: 100/1000 Fast Ethernet, Monitor: 15" WideScreen, Media de Recuperación: CD o DVD Sistema Operativo, Drivers y Aplicaciones pre	10	47	57

	instaladas)			
2	Estaciones de Trabajo (Workstation Sistema Operativo: Windows 7 Professional, RAM: 6 GB DDR3, Disco Duro: 500 GB serial ATA RPM 5,400, Procesador: Intel® Core™ i5 3.0 GHZ, Adicional: Tarjeta Ultra SCSI, Lector Óptico: 16X DVD +/- RW, Mouse Óptico/USB/800 dpi, Teclado Español Latinoamérica/USB, Red: 100/1000 Fast Eihermet, Monitor: 15" WideScreen, Media de Recuperación: CD o DVD Sistema Operativo, Drivers y Aplicaciones pre instaladas)	6		6
3	Escáner Aéreo (Sistema Operativo: Microsoft Windows Vista (32/64 bits), Microsoft Windows Server 2008 R2 x64 Edition, Microsoft Windows 2000 Professional, Microsoft Windows Server 2003 (32/64-bits), Microsoft Windows Server 2008 (32/64-bits), Microsoft Windows XP (32/64 bits), Microsoft Windows 7 (32/64 bits); Área de exploración: A6 y más pequeño (Mín.: 105 mm x 149 mm), A2 y más grande (Máx.: 432 mm x 594 mm); Resolución digitalización: 200/300/400/600 ppp, (600 ppp hasta A3); salida: Binario en blanco y negro Máximo 256 semitonos; Tiempo de digitalización: Menos de 4.5 segundos (A4, 400 ppp, mejora de imagen); Control de densidad: Automático/Variable máx.9 pasos Control de enfoque: Auto/máx. pasos 10mm; Otras funciones: Corrección curvatura, Corrección reducción carácter, Borrado centro, Máscara, Centrado, Máscara sombra de dedos, Modo texto y foto, Separación de hojas, Conmutable a PC/Impresora; Conexión: SCSI-2/ USB interface; Driver Twain, ISIS: Sistema Operativo Requerido; Opciones: Pedal activación, Fijador de ángulos, Es de vital importancia incluir la instalación del equipo en la localidad requerida y su	4		4

	mantenimiento preventivo por al menos un año de servicio)			
4	<p>Escáner Rápidos (<b>Resolución:</b> 50 – 600 dpi (ajustable en incrementos de 1 dpi) (resolución optima 600 dpi); <b>Sensor de Imagen:</b> Color charge coupeld device (CCD)x 2; <b>Fuente de Luz:</b> Lámpara blanca de cátodos fríos; <b>Velocidad:</b> <b>Simplex A4</b> Monocromático y escala de grises 40 ppm a 200 dpi ,30 ppm a 300 dpi <b>Duplex A4</b> Monocromático y escala de grises 80 ipm a 200 dpi, 60 ipm a 200 y 300 dpi;</p> <p><b>Especificaciones del documento:</b> ADF MÍNIMO 2 X 3 Pulgadas (A8) ADF MÁXIMO 8.5 X 14 Pulgadas (legal); <b>Alimentador ADF:</b> 50 Páginas; <b>Drivers:</b> Microsoft, Windows 200 Professional / Microsoft XP / Microsoft Windows server 2003 (32 bit/64bit) Microsoft Windows Vista (32 bit/64bit); <b>Interfaz:</b> USB 2.0 / USB 1.1 (B type conector) <b>Dimensiones:</b> 11.8 X 6.4 X 6.2 pulgadas (30.1X16.0X15.8cm); <b>Características específicas,</b> Tecnología ultrasónica de detección automática de alimentación múltiple, Detección automática del color, Detección automática del tamaño de papel a digitalizar, Autoenderesado, Selección de fondos blanco y negro, Alimentación de hasta 3 tarjetas gruesas (hasta 1.4 mm) con relieve, Corrección automática de alineación y función inteligente de alimentación múltiple (omisión manual)</p>	2		2
5	<p>Servidor (<b>Procesador:</b> INTEL XEON 2.26 QUAD-CORE, <b>Memoria RAM:</b> 8GB <b>Memoria Ram Expandible</b> hasta: 16 GB, <b>Disco Duro (mínimo):</b> 3 Discos de 500 GB (7200 revoluciones), <b>Capacidad de discos:</b> 4 bahías, <b>Controladora:</b> con capacidad de Raid 5, <b>Tarjeta de Red:</b> 4 Puertos 100/1000, <b>Otros:</b> DVD/RW, Mouse y teclado, <b>Sistema Operativo:</b> Windows Server 2008 R2 (con media de instalación y discos de recuperación), <b>Tipo:</b> Torre, <b>Monitor:</b> LCD de 15", Mouse y Teclado USB)</p>	1		1

## Lote No. 2

Item	Equipo	Cantidad Digitalización	Cantidad Extractado	Total Equipo
1	Computadoras (Ídem Lote 1)	14	61	75
2	Estaciones de Trabajo (Ídem Lote 1)	9		9
3	Escáner Aéreo (Ídem Lote 1)	6		6
4	Escáner Rápidos (Ídem Lote 1)	3		3
5	Servidor (Ídem Lote 1)	1		1

## Lote No. 3

Item	Equipo	Cantidad Digitalización	Cantidad Extractado	Total Equipo
1	Computadoras (Ídem Lote 1)	14	61	75
2	Estaciones de Trabajo (Ídem Lote 1)	9		9
3	Escáner Aéreo (Ídem Lote 1)	6		6
4	Escáner Rápidos (Ídem Lote 1)	3		3
5	Servidor (Ídem Lote 1)	1		1

Como es lógico, esta cantidad de equipos no se suelen tener en depósito en ninguna empresa, por tanto ¿Es suficiente presentar una declaración jurada por nuestro Representante Legal, con el compromiso en caso de ser adjudicatarios de la adquisición de los equipos de las características técnicas mencionadas en el pliego (o superiores)?

**Respuesta Pregunta No. 2**

Si no cuenta con el equipo debe presentar las cotizaciones de opción a compra o de arrendamiento del equipo que cumpla con las características solicitadas (propio, rentado u opción a compra).

**Pregunta No. 3**

En la pagina 41 sobre el personal clave

Entendemos que el personal clave está compuesto por el gerente general, los coordinadores de proyecto, los supervisores de digitalización, los supervisores de extractado y los especialistas en soporte técnico de computación, de los cuales habrá que presentar CV, las titulaciones y las constancias que acrediten su experiencia.

¿Será necesario presentar documentación del resto de los técnicos (digitalizadores, extractadores, controladores de imágenes. Ect) o no basta con una declaración jurada autenticada por el Representante Legal de la empresa de proveer la cantidad requerida en los TDRS del personal de apoyo?

**Respuesta Pregunta No. 3**

Es necesario acreditar únicamente la documentación de: el Gerente General, los coordinadores de proyecto, los supervisores de digitalización, los supervisores de extractado y los especialistas en



soporte técnico de computación, el resto del personal es suficiente con una nota de compromiso del Representante Legal de contratarlo en caso de que resulten adjudicados.

**Pregunta No. 4**

En la Sección VIII Especificaciones Técnicas y Planos

En la página 85 y 86 en lo referente al alcance de los trabajos y respecto a la cantidad de tomos por Registro, no hay coincidencia en el total de tomos, si comparamos el cuadro de la página 85 y el cuadro de la página 86.

¿A qué se debe esta diferencia? Cuáles son las cantidades de tomos definitivas?

**Respuesta Pregunta No. 4**

En el cuadro de la página 85 se encuentra el inventario general de tomos por Registro incluyendo los que no son de propiedad inmueble y en el cuadro de la página 86 se encuentra la cantidad de tomos a digitalizar que corresponden a propiedad inmueble, por lo tanto las cantidades definitivas son las del cuadro de la página 86.

**Pregunta No. 5**

La firma responsable debe de tener 40% mínimo de contratos requeridos en el mismo tipo de proyectos o diversos proyectos

**Respuesta Pregunta No. 5**

Apegarse al numeral 5.4a de las DDL.

**Pregunta No. 6**

¿Se permite la oferta por lote Individualmente?

**Respuesta Pregunta No. 6**

Si

**Pregunta No. 7**

¿Si está autorizada la oferta por lote favor hacer la siguiente aclaración:

- Si solos requerimientos económicos de la sección (5.4a) serán considerados parcialmente por lote y describir el requisito financiero para cada lote por separado. Considerando q ue el actual requisito es por la cotización global de los 3 lotes.
- Así mismo el porcentaje de Volumen total anual de trabajos o servicio realizados durante los últimos cinco años por lote requerido.

**Respuesta Pregunta No. 7**

Se mantienen los requisitos de las bases de licitación para toda oferta.

**Pregunta No. 8**

**Inciso (5.4c) de los DDL**

IP puede permitir que la empresa oferente designe y proponga la cantidad de equipos requeridos para el cumplimiento de la solicitud de servicios para los lotes 1, 2, 3 y no considerar las cantidades y capacidades técnicas de los equipos por lote pedido ya que conforme los flujos de trabajo pueden existir requerimientos que difieren a esta solicitud o se pueden utilizar otras tecnologías que mejoran la captura de datos que no requieren de tantas PC para llenar las Bases de Datos.

**Respuesta Pregunta No. 8**

Las empresas deben apegarse a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, pueden ofertar por mas, no por menos de lo solicitado.



**Pregunta No. 9**

¿Debido a que el extractado se realizara en una oficina diferente de la del contratante se permitirá la movilización de los tomos? ¿Explicar el protocolo de trabajo deseado en esa oficina externa?

**Respuesta Pregunta No. 9**

Ver capítulo 3 información sobre calificación, numeral 3 y ver capítulo 2.2 de las especificaciones técnicas, ambos del pliego de condiciones. "considerar que los tomos no salen de los Registros de la Propiedad Inmueble y que se trabaja en base a imágenes".

**Pregunta No. 10**

¿Describir la información deseada de extractada y ejemplo de donde localizaría?

**Respuesta Pregunta No. 10**

Ver especificaciones técnicas numeral 2.2.1, numeral 3

**Pregunta No. 11**

¿Para la instalación de red y conectividad favor describir las características del equipo de cómputo y enlaces existentes en el RPI y el contratante?

**Respuesta Pregunta No. 11**

No se proveerá de equipo ver numeral 5.4c de las DDL, se requiere de un enlace dedicado de datos de un 1 mg mínimo para lo contemplado en el extractado de Inmueble y para la publicación de las imágenes.

**Pregunta No. 12**

¿Qué tipo de autorizaciones correspondientes desean sobre el software y hardware?

**Respuesta Pregunta No. 12**

Ver numeral 5.4c de las DDL

**Pregunta No. 13**

¿Cuál es el espacio físico que asignaran para cada lote en cada oficina del IP describir por lote?

**Respuesta Pregunta No. 13**

Ver apéndice F, servicios e instalaciones proporcionadas por el contratante de la sección VII Condiciones Especiales del Contrato. Se aclara que el espacio proporcionado es de acuerdo a la cantidad de equipo solicitado para cada lote.

**Pregunta No. 14**

¿Favor explicar que programas son los que pasan a propiedad del contratante? ¿Cuáles? ¿programas de computación preparados por el Proveedor de Servicios para el Contratante en virtud de la Cláusula 3.6 pasarán a ser propiedad del Contratante?

**Respuesta Pregunta No. 14**

Los que la empresa adjudicada diseña e implemente en virtud del contrato, para la realización de las actividades.

**Pregunta No. 15**

De acuerdo a la descripción de los volúmenes dados en la página 20 del Documento Estándar de la Licitación, se indica una cantidad del Extractado de Matriculas por cada Lote, a razón de 22 caracteres por imagen; sin embargo, no se describe el formato de los índices, ni la extensión de los mismos, por lo tanto les solicitamos que nos aclaren lo siguiente:

¿Cuántos índices o campos tendrá que extractarse de cada imagen? ¿En qué formato está dicho extracto?

¿La Matricula es un solo índice de 22 caracteres?

**Respuesta Pregunta No. 15**



El extractado es el procedimiento por el cual se extrae la información vital de un bien inmueble contenido en una escritura pública, para generarle un registro único (matrícula) al inmueble en el SURE. La matrícula se genera automáticamente por medio del SURE y el índice es un atributo de la matrícula y solo se usa en caso de propiedad horizontal, para los atributos favor ver el anexo No. 6 de los pliegos de condiciones.

**Pregunta No. 16**

Dentro de las Bases, se solicita en la página 41, que se presenten las Hojas de Vida del "Personal Clave" que ejecutará el proyecto, entre las cuales incluyen por cada LOTE a 31 extractadores (pasantes de la carrera de Derecho), 15 contralores de calidad de extracto (egresados de Derecho), además de otras 15 personas con educación secundaria básica, por lo que requerimos que nos aclaren lo siguiente:

- Considerando que el personal clave y con experiencia para este tipo de proyectos son los Coordinadores, Supervisores y Personal de Soporte Técnico, ya que el resto del personal se contrata por proyecto; en base a esto solicitamos que se omita o no se evalúen las Hojas de Vida de ese personal flotante y que sería netamente contratado para la ejecución de este proyecto, es decir los Digitalizadores o escaneadores, Digitalizadores para el proceso de indexado y limpieza, los Extractadores, Contralores de Calidad de Imágenes y los Contralores de Calidad de Extractado.
- Solicitamos que sean solamente evaluadas las Hojas de Vida del personal especializado, de los cuales piden años de experiencia. Es decir, que se adecuó u omita el primer párrafo de la página 41.

**Respuesta Pregunta No. 16**

Ver respuesta a pregunta No. 3 de esta misma aclaración.

**Pregunta No. 17**

De acuerdo a la complejidad de la información a extraer y el estado de la documentación, se hace necesario la revisión exhaustiva in situ de los expedientes, por personal altamente especializado en este tipo de proyectos, y de esta forma poder hacer los cálculos idóneos; por consiguiente, solicitamos una prórroga de 60 días para poder presentar una propuesta acorde a las exigencias de las Bases de la Licitación.

**Respuesta Pregunta No. 17**

Se mantiene la fecha de recepción y apertura.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Roman Álvarez Mejía  
Coordinador Nacional

